

**22507** *ORDEN de 15 de septiembre de 1992 por la que se nombra a doña Alicia Montalvo Santamaria como Vocal asesor en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaria de Economía y Hacienda.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta de la Secretaria General de la Subsecretaria, vengo en nombrar a doña Alicia Montalvo Santamaria, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 2254011202A0601, como Vocal asesor, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaria de Economía y Hacienda, puesto convocado por Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**22508** *ORDEN de 16 de septiembre de 1992 por la que se nombra a don José Jesús Cuesta Gómez como Subdirector general de Estadística de Servicios en la Inspección General.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta de la Inspección General, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don José Jesús Cuesta Gómez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 1371739935A0600, como Subdirector general, nivel 30, en la Subdirección General de Estadística de Servicios, puesto convocado por Orden de 14 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**22509** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, en las especialidades de Urología y Neurofisiología Clínica.*

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, ha resuelto.

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, según anexo a esta Resolución, en las especialidades

de Urología y Neurofisiología Clínica, conforme a las propuestas elevadas por los Tribunales.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 14 de septiembre de 1992.—El Director general de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

### ANEXO

#### Adjudicación plazas Facultativos Especialistas

ESPECIALIDAD: UROLOGÍA

#### Turno de traslado

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Don Ginés Laguna Urraca.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Santa Ana» de Motril (Granada). Area de actuación: Sur de Granada. Don Saudi Wael Youssef.

Hospital Universitario del Servicio Andaluz de Salud «San Cecilio» de Granada. Area de actuación: Centro-oeste de Granada. Don Miguel Arrabal Martín.

Hospital Universitario del Servicio Andaluz de Salud «Nuestra Señora de Valme» de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Don Eduardo Camacho Martínez.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Valle de los Pedroches» de Pozoblanco. Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «La Inmaculada» de Huelva (Almería). Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Don José M. González Montaña.

#### Turno libre

Hospital Universitario del Servicio Andaluz de Salud de Puerto Real (Cádiz). Area de actuación: Centro de Cádiz. Don Carlos Sánchez Bernal.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Punta Europa» de Algeciras (Cádiz). Area de actuación: Suroeste de Cádiz. Don Angel Navarro Martos.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Cádiz. Area de actuación: Cádiz-San Fernando. Don Manuel Merlo Sánchez.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Infanta Margarita» de Cabra (Córdoba). Area de actuación: Sur de Córdoba. Don Fernando Anaya Henares.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Valle de los Pedroches» de Pozoblanco (Córdoba). Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Reina Sofía» de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba. Doña María José Requena Tapia.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Baza (Granada). Area de actuación: Noreste de Granada. Don Antonio Gutiérrez de Pablo.

Hospital Universitario del Servicio Andaluz de Salud «San Cecilio» de Granada. Area de actuación: Centro-oeste de Granada. Don Félix Abad Menor.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén). Area de actuación: Este de Jaén. Don Salvador Mármol Navarro.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Ciudad de Jaén». Area de actuación: Suroeste de Jaén. Don Juan P. Jiménez Verdejo.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «La Serranía» de Ronda (Málaga). Area de actuación: Oeste de Málaga. Don Luis M. Pérez Calvo.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Antequera (Málaga). Area de actuación: Norte de Málaga. Don José A. Chicharro Molero.

Hospital Universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen de la Victoria» de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga. Don Miguel Padilla León.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Nuestra Señora de la Merced» de Osuna (Sevilla). Area de actuación: Sureste de Sevilla. Don Ignacio Valpuesta Fernández.

Hospital Universitario del Servicio Andaluz de Salud «Nuestra Señora de Valme» de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Don Manuel C. Reina Ruiz y don Joaquín S. Amaya Gutiérrez.

Hospital Universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen del Rocío» de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla. Don Francisco J. Torrubia Romero.